

**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MANACOT S.A.**  
**RUC: 05917288557001**

La Mana, Agosto 01 del 2014.

**Informe del Gerente General Sr. Eduardo Guilcaso C. a los Accionistas de la Compañía de Transportes de Carga Pesada MANACOT S.A.**

De conformidad con el Art. 124 de la Ley de la Superintendencia de Compañías y del Art. 22 de los Estatutos de la Compañía de Transportes de Carga Pesada MANACOT S.A. Se presenta el siguiente informe administrativo de actividades realizadas:

Existe bastante retraso en el pago de aportes por parte de algunos accionistas lo que ocasiona que los tramites se retrasen, sin embargo a esto se ha seguido adelante con los tramites necesarios para obtener el permiso de operación.

Por lo que se hace un llamado nuevamente a los señores accionistas que están atrasados en sus pagos para que se pongan al día y así contar con los fondos necesarios.

En lo referente al movimiento financiero se informa que no ha habido ningún movimiento, razón por la cual solo existe un Balance General, el mismo que refleja el valor depositado en la cuenta Integración de Capital.

Asi mismo debo manifestar que el Informe Económico se ha realizado en base a la información proporcionada por el Sr. Contador Lcdo. Arturo Mosquera, los mismos que han sido revisados por el Señor Comisario de Vigilancia.

Con todo lo expuesto debo indicar que se ha revisado y analizado los Balances correspondientes al año 2013, cortados al 31 de Diciembre del 2013, con los respectivos documentos de respaldo y demás justificativos con lo cual se ha dejado evidenciado la transparencia con la que hemos venido trabajando en beneficio de todos ustedes señores accionistas..

Pongo en consideración de ustedes señores accionistas el presente informe para la respectiva aprobación, requisito para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, ente regulador de nuestras actividades operativas.

Atentamente,



Sr. Eduardo Patricio Guilcaso.

**GERENTE GENERAL DE LA CIA. MANACOT S.A**